UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES



IFT/223/UCS/DGA-RPT/4075/2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2019

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ZAMORA, S.A. DE C.V. MÁRTIRES DE TACUBAYA, NO. 212-B, INT. 4 Y 5 COL. CENTRO HISTÓRICO, C.P. 68000 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

## JUAN ANDRÉS ATZIN VARGAS REPRESENTANTE LEGAL

Me refiero a su escrito recibido en este Instituto Federal de Telecomunicaciones el día 12 de noviembre de 2019, mediante el cual solicita la inscripción en el Registro Público de Concesiones del contrato de adhesión que pretende celebrar, con los usuarios para la prestación de servicios de telecomunicaciones.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que el citado documento ha quedado inscrito en el Registro Público de Concesiones, en el Folio Electrónico FET098423AU-518024, con número de inscripción 038858, del cual se anexa la constancia correspondiente.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 15 fracción XLII, 176, 177 fracción X y 178 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 4 fracciones V, Inciso iii) y X, Inciso i), 36 fracciones I y XI del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

**ATENTAMENTE** 

ROBERTOGLORES NAVARRETE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

Anexo: Constancia 38858

LDV/gcp

NC.- 2019\_8398

Insurgentes Sur 838, Col. Del Valle, C.P. 03100 Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México. Tels. 55 5015 4000

## UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES



FOLIO ELECTRÓNICO: FET098423AU-518024

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 038858

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN X Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X, INCISO I), 36 FRACCIONES I Y IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

## CONTRATO DE ADHESIÓN

CONTRATO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

AUTORIZADO:

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ZAMORA, S.A. DE C.V.

SERVICIO OBJETO DEL

CONTRATO:

INTERNET FIJO

AUTORIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR: OFICIO PFC/SPT/DGDCCAT-RCAT/630/2019 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA COLECTIVA Y CONTRATOS DE ADHESIÓN DE TELECOMUNICACIONES, QUEDANDO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONTRATOS DE ADHESIÓN DE TELECOMUNICACIONES BAJO EL NÚMERO 562-

2019

FECHA DE AUTORIZACIÓN:

07 DE OCTUBRE DE 2019

ATENTAMENTE

ROBERTO PLORES NAVARRETE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

NC.- 2019\_8398